



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 647/86

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "El Milagro Súmero" efectuada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 1 del 5 de marzo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de marzo de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones / Científicas y Técnicas (CONICET), la donación de la siguiente bibliografía:

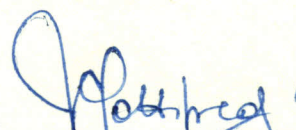
- Un (1) BADINY, Francisco Jós. EL MILAGRO SUMERO. Serie de Investigación: Volumen I. Escuela de Estudios Orientales. Universidad del Salvador. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Comparadas sobre Oriente y Occidente. Impreso en la Argentina. Año 1978.


ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca // Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIERE
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 136 - 87